

## MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

A las 12 horas con 35 minutos del 27 de marzo inició la Tercera Sesión Ordinaria de 2023 de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística* (COEG), realizada de manera virtual, con la participación de las siguientes personas funcionarias:

Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral, presidente de la COEG
Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral, integrante de la COEG
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, integrante de la COEG
Susana Hernández Polo	Secretaria técnica de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional
Christian Omar Castillo Triana	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional
Ricardo César Oliva Oropeza	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
Eduardo Santillán Pérez	Representante propietario del Partido Morena

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo

Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana
Jorge Dragan Vergara Sánchez	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Pablo Téllez Rangel	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

El proyecto de orden del día y la dispensa de la lectura de la documentación de la sesión, aprobados por las personas integrantes de la Comisión fueron:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística relativo a los casos especiales propuestos por las Direcciones Distritales para la ubicación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.*
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la *Propuesta de Listado de lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la*

*Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.*

5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de contenido Estadística de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.*
6. Presentación de los siguientes documentos:
  - a. Informe sobre la Acreditación de Observación Ciudadana de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
  - b. Informe sobre la revisión de diversos documentos para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, en el marco de la elaboración de los materiales para la capacitación de las personas responsables de Mesa.
  - c. Informe sobre las condiciones de seguridad, equipamiento y funcionalidad que guardan las bodegas de documentación y espacios de resguardo de materiales electivos y consultivos de las Direcciones Distritales.

## 7. Asuntos generales

A continuación, se indica el desahogo de cada uno de los puntos del Orden del día.

### **1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.**

El presidente de la COEG puso a consideración de las personas integrantes el proyecto de minuta referido.

No hubo intervenciones, por lo que la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**ACU/COEG/11/2023.** Se aprueba la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega solicitó a la secretaría técnica, con fundamento en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, remitir la Minuta a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva, y cumplir con lo establecido para su difusión, en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

## **2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.**

El presidente de la COEG solicitó a la secretaria técnica informar acerca del estado de los acuerdos tomados por la misma.

La secretaria técnica informó que todos los acuerdos aprobados en la sesión referida habían sido desahogados.

Respecto del cumplimiento de los compromisos derivados de la cuarta sesión ordinaria, celebrada en diciembre de 2022, señaló que la Dirección Ejecutiva concluyó la elaboración de los videos instructivos para el uso y armado de materiales, así como de los videos para difusión de los mismos, realizados en colaboración con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. También, terminó la actualización de los instructivos, mismos que fueron enviados a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación para su inclusión en los manuales de capacitación; y finalizó el análisis de los comentarios, reflexiones y sugerencias acerca del Informe de la instrumentación del análisis comparado del voto nulo emitido en los procesos electorales locales de la Ciudad de México 2017-

2018 y 2020-2021. Además, continúa la identificación de aspectos jurídicos que fundamenten la eventual realización de acciones.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

**3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística relativo a los casos especiales propuestos por las Direcciones Distritales para la ubicación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.***

El presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica dar un resumen del punto.

Al respecto, la secretaria técnica informó que como parte de los trabajos para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística propuso la instalación de 2,436 Mesas Receptoras de Votación y Opinión en las 1,787 Unidades Territoriales, con el corte de lista nominal del 30 de noviembre de 2022.

Sin embargo, derivado de la geografía de cada distrito electoral, de la dinámica de participación de cada Unidad Territorial, a la inseguridad de algunas zonas y la disposición de espacios públicos, las Direcciones Distritales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 12, 13, 14, 20, 26, 30 y 33 solicitaron colocar, como casos especiales, más de una Mesa en un mismo lugar en 82 Unidades Territoriales. Asimismo, señaló que hizo falta incorporar a las Direcciones Distritales 10 y 33 en el considerando 18, inciso a), tercer párrafo. Indicó que la información de sus solicitudes está incluida en el anexo 1, sin embargo, faltó citarlas en el considerando junto con el resto de las direcciones distritales que solicitaron Mesas en un mismo sitio.

Por otra parte, indicó que las Direcciones Distritales 20 y 26 solicitaron la instalación de una Mesa adicional para la Unidad Territorial 04-011 Cruz Blanca y 03-021 Ciudad Universitaria, respectivamente, con el fin de facilitar el acceso a un mayor número de personas para votar y opinar.

En dicho sentido, informó que los casos especiales solicitados por las Direcciones Distritales fueron analizados y validados por la Dirección Ejecutiva, por lo que el número de Mesas a instalarse en las 1,787 Unidades Territoriales cambiaría a 2,438 y se reflejarían en el Listado de Ubicación de Mesas.

Además, observó que, posterior a la aprobación de estos casos especiales, pudieran presentarse otros adicionales, derivados de las necesidades de las Direcciones Distritales, así como la actualización de la Lista Nominal al 28 de febrero. En ambos casos, los cambios se harían de conocimiento de la Comisión para, en su caso, aprobar los ajustes necesarios en abril y/o mayo, previo a la jornada en Mesas.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**ACU/COEG/12/2023.** Se aprueba el *Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística relativo a los casos especiales propuestos por las Direcciones Distritales para la ubicación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024*, con las precisiones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega solicitó a la secretaría técnica que el acuerdo aprobado lo haga de conocimiento de las áreas involucradas, entre ellas,

las direcciones distritales e informe a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General de este Instituto de la determinación asumida por la Comisión.

**4. Presentación y, en su caso, aprobación de la *Propuesta de Listado de lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.***

El presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica dar un resumen del punto.

La secretaria técnica señaló que el Listado de ubicación de las Mesas deriva de lo establecido en el apartado 6.3.2.2 del *Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.*

Mencionó que integra los casos especiales del punto anterior del Orden del día, por lo que contiene la ubicación de 2,438 Mesas, mismas que se distribuyen de forma general en: 1,353 lugares públicos, 456 domicilios particulares, 263 lugares particulares de uso común, 131 oficinas públicas, 127 espacios culturales, 84 escuelas privadas, 15 escuelas públicas (que no dependen de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México) y 9 hospitales o clínicas.

Asimismo, informó que en el listado no se contemplan escuelas públicas dependientes de la mencionada Autoridad Educativa, órgano descentralizado de la Secretaría de Educación Pública, dado que actualmente se están concluyendo las acciones necesarias para la firma del Convenio específico de colaboración con dicha instancia.

Derivado de lo anterior, señaló que, de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Distritales y de la actualización de la Lista Nominal, el listado puede presentar ajustes en las ubicaciones, los cuales se deberán aprobar a más tardar el

18 de abril del presente año; y, en caso de que haya ajustes posteriores a esa fecha, se deberán aprobar, para su integración en el Encarte Digital, durante la semana previa a la Jornada Única presencial.

Finalmente, mencionó que este Listado se distribuirá a las diversas áreas del Instituto con la finalidad de que se continúen actividades administrativas como las relativas a actualizar la numeralía para el equipamiento de Mesas y la cantidad de personas Responsables necesarias para la jornada del 7 de mayo, entrega de notificaciones a personas propietarias de inmuebles, entre otras. Asimismo, recalcó que las actividades de difusión no se iniciarían con la aprobación de este listado sino a partir de la aprobación de los ajustes al mismo, prevista para abril.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**ACU/COEG/13/2023.** Se aprueba el *Listado de lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.*

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega solicitó a la secretaría técnica, distribuir el Listado a las diversas áreas del Instituto relacionadas con el tema.

**5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de contenido Estadística de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.**

El presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica dar un resumen del punto.

La secretaria técnica señaló que el proyecto de contenido tiene como objetivo describir las etapas, el procedimiento y las actividades que ejecutará la Dirección

Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para elaborar la *Estadística de Resultados de las Consultas de Presupuesto Participativo 2023 y 2024*, y dar a conocer los formatos a utilizar en los cuales se expondrá la información, es decir, las variables e indicadores con los cuales se generará la publicación.

Mencionó que algunas de las variables que se incluirán en el documento son: nivel de participación; lista nominal; Mesas instaladas, presencia de observadores y número de incidentes; opiniones emitidas por demarcación territorial y distrito electoral, según rubro, proyecto y modalidad; hora promedio de instalación, apertura, inicio y cierre de la recepción de opiniones y clausura de las Mesas por distrito electoral; número de proyectos registrados, viables y no viables por rubro para cada unidad territorial; número de proyectos a ejecutarse por rubro; materiales y documentación electoral usados en la jornada electiva única; resultados de las opiniones emitidas por unidad territorial, rubro, proyecto, modalidad y nombre del proyecto ganador.

En relación con los formatos que integran el proyecto, informó que se recibieron las siguientes propuestas de ajuste por parte de la Presidencia de la Comisión: modificación de las gráficas circulares a barra, en referencia a aquellas que corresponden a la representación de la clasificación de los rubros y proyectos; incorporación de una gráfica para mostrar la participación por modalidad y el total de opiniones; ajustes al formato de gráficas 3D a formato plano; incorporación de etiquetas en la tabla de proyectos registrados, para tener una mejor comprensión de los encabezados; y enumeración de tablas, gráficos y mapas.

Por otra parte, propuso la integración de un apartado comparativo con: información de los proyectos dictaminados viables y no viables; temáticas de los proyectos novedosos (los últimos 5 años); razón por la que los proyectos registrados resultaron no viables; y datos estadísticos de los resultados del presupuesto participativo en otras ciudades del mundo.

La Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez agradeció las propuestas al proyecto de contenido e indicó que es importante que se pueda tener esa información una vez que concluya el ejercicio y que, a partir de dicha información, se puedan generar insumos que permitan tomar medidas específicas con miras al siguiente ejercicio de presupuesto, con la finalidad de lograr mayor participación de las personas e interés para presentar proyectos.

Por otro lado, señaló que se tienen quejas recurrentes en rubros que corresponden a las Alcaldías y hay un área de oportunidad en el proceso de dictaminación, por lo que, procesando toda la información propuesta se ofrecerá un panorama general sobre cuáles son los proyectos que más se están proponiendo, cuáles son los proyectos que se están dictaminando como viables, cuáles son novedosos y sus rubros, que es otra parte donde está destinado el ejercicio del presupuesto participativo y no sabemos si realmente es ahí donde se está enfocando ese esfuerzo, ese gasto público. Indicó que le parece muy importante que realicemos este tipo de ejercicios estadísticos a fin de tomar acciones específicas, acordes con las necesidades y problemáticas que estamos advirtiendo, en el siguiente ejercicio.

El presidente de la Comisión refirió que la Consejera Sonia Pérez Pérez planteó un protocolo de investigación. El cual sería una propuesta como una especie de acuerdo para la sesión de la Comisión, que consistiría en utilizar toda la información que se tiene desagregada del presupuesto participativo a nivel de Unidad Territorial y contrastarla, hacer una correlación con otros elementos: sociodemográficos, necesidades de grupos vulnerables, edades, rangos de edad, tipo de proyectos registrados, rubros en los que se registran, porcentajes de los que son aprobados o no y a partir, del análisis del cruce de información de los últimos ejercicios, surjan ideas de políticas públicas que se puedan generar para mejorar en los siguientes procesos, tomar como puntos de atención, enfocarse en puntos vulnerables que requieran más esfuerzo y cambiar las estrategias en donde se deba.

Por lo anterior, solicitó a la Dirección Ejecutiva desarrollar una propuesta de proyecto de estudio para los años siguientes de acuerdo con lo planteado por la Consejera Pérez.

La Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez suscribió la solicitud del Consejero presidente y agregó establecer reuniones para generar diferentes puntos de vista y enriquecer dicha propuesta.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**ACU/COEG/14/2023.** Se aprueba el *Contenido Estadística de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024*, con las observaciones del Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega.

## 6. Presentación de los siguientes documentos:

- a. **Informe de Informe sobre la Acreditación de Observación Ciudadana de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.**
- b. **Informe sobre la revisión de diversos documentos para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, en el marco de la elaboración de los materiales para la capacitación de las personas responsables de Mesa.**
- c. **Informe sobre las condiciones de seguridad, equipamiento y funcionalidad que guardan las bodegas de documentación y espacios de resguardo de materiales electivos y consultivos de las Direcciones Distritales.**

El presidente de la Comisión sometió a consideración los informes mencionados.

Al respecto, la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez solicitó desahogar el informe del inciso c.

La secretaria técnica informó, respecto del documento del inciso c, que de conformidad con la Circular No. 7 de la Secretaría Ejecutiva, a partir del 13 de febrero de 2023 se realizó la verificación de las bodegas y espacios de resguardo de la documentación y materiales en preparación para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024. Dicha actividad fue realizada con el apoyo de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Secretaría Administrativa. Señaló que la verificación de las bodegas de las Direcciones Distritales 5, 17 y 22 se llevó a cabo el 14 de marzo, toda vez que los inmuebles fueron ocupados recientemente.

Indicó que el informe da cuenta de las condiciones de las bodegas distritales y resaltan las necesidades de cada una de ellas, mismas que serán atendidas por la Secretaría Administrativa.

De igual manera, mencionó que, el 3 de marzo del presente año, la Dirección Ejecutiva entregó a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios de la Secretaría Administrativa un concentrado de 139 requerimientos de trabajos a realizar para acondicionar las bodegas electorales como y los espacios de almacenamiento de materiales de las Direcciones Distritales, derivado de las visitas de verificación realizadas de forma conjunta entre las dos áreas.

Sobre el particular, el 22 de marzo, la Secretaría Administrativa informó a la Dirección Ejecutiva que, de los requerimientos identificados, a esa fecha se habían atendido 71, lo que representa un 51% de avance. Asimismo, señaló que los trabajos pendientes se realizarían a más tardar el 31 de marzo.

Indicó que los trabajos que se realizan para acondicionar las bodegas son: Colocación de lámparas de emergencia, armado de anaqueles, colocación de señalamientos, colocación de extintores, colocación de protecciones, clausura de ventanas con Durock y herrería, clausura de instalaciones en sanitario y colocación de muros Durock y/o Tablaroca.

Con lo anterior, las bodegas distritales estarán en condiciones adecuadas de funcionamiento, previo al periodo de distribución de los materiales electivos, el cual abarca del 10 al 14 de abril, y del correspondiente a la entrega de la documentación electiva y consultiva, prevista para realizarse del 17 al 21 de abril.

Finalmente, agradeció al Secretario Administrativo y al personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios por el esfuerzo realizado para garantizar que las bodegas y los espacios de almacenamiento se encuentren en condiciones adecuadas para la realización de los mecanismos de participación ciudadana.

La Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez agradeció la presentación del documento e indicó que es relevante conocer la situación en la que se encuentran las bodegas de documentación y espacios de resguardo de materiales electivos y consultivos de las direcciones distritales, ya que la fecha del día de la jornada está más cerca y las bodegas tienen que estar correctamente acondicionadas.

De igual manera, observó que en los resultados que otorga el informe de verificación, se advierte que falta un porcentaje significativo para tener correctamente acondicionadas todas las bodegas y espacios de resguardo, y que una de las principales causas es el cambio de inmuebles, por lo que agradeció que la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, se haya comprometido a enviar a la Dirección Ejecutiva un reporte de avance del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas, con el fin de ser presentado oportunamente a la Comisión y tener certeza de que las direcciones distritales contarán en tiempo y forma con lugares en condiciones de seguridad, equipamiento y funcionalidad.

El presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica actualizar dicho informe para conocer los avances y presentarlo en la siguiente sesión.

Al no haber más intervenciones, se dieron por presentados los documentos.

## 7. Asuntos generales

El presidente de la Comisión consultó a las personas integrantes de la COEG si deseaban listar algún tema.

Al no haber intervenciones y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el Artículo 46, Fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, a las 13 horas con 4 minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la **Tercera Sesión Ordinaria de 2023** de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

**Ernesto Ramos Mega**  
Consejero electoral  
presidente de la Comisión

**Sonia Pérez Pérez**  
Consejera electoral  
integrante de la Comisión

**Mauricio Huesca Rodríguez**  
Consejero electoral  
integrante de la Comisión

# HOJA DE FIRMAS